N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS
1	**Permiso para bailes, serenatas y fiestas, con disco por cada vez**	Pagaran de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrio municipal	1. Identidad. 2. Solicitud. 3. Recibo de pago.
2	**Permiso para bailes, serenatas y fiestas, con conjunto por cada vez**	Pagaran de acuerdo a lo establecido en el plan de arbitrio municipal	1. Identidad. 2. Solicitud. 3. Recibo de pago.

Escaneado con CamScanner

31-6225/6227
municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

REGISTROS Y MATRICULA

Escaneado con CamScanner

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS
1	**Permiso para elaborar Marcas de Herrar**	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	1. Identidad 2. Solvencia municipal 3. Dibujo de fierro. 4. Recibo de pago.
2	**Matricula de Marcas de Herrar**	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	1. Solvencia municipal 2. Identidad 3. Certificado de fierro. 4. Respectivo recibo de pago.
3	**Reposición de marcas de herrar**	Los fierros de herrar ganado y las actividades relacionadas de agricultura y ganadería deben registrarse en el Departamento Municipal de Justicia	1. Identidad 2. Solvencia municipal 3. Recibo de pago

Escaneado con CamScanner

31-6225/6227
municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

MATRICULAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y NO AUTOMOTORES

Escaneado con CamScanner

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS
1	**Remolques para transporte de motocicletas, caballos y animales para el deporte o diversión.**	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	1. Identidad 2. Recibo de pago.
2	**Carreta para transportes varios movido por animales.**	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	1. Identidad 2. Recibo de pago.
3	**Carretas para la venta de helados, hot dog y similares.**	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio municipal	1. Identidad 2. Recibo de pago.

Escaneado con CamScanner

31-6225/6227
municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

MATRICULAS DE AGRICULTORES Y GANADEROS

Escaneado con CamScanner

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS
1	**Remolques para transporte de motocicletas, caballos y animales para el deporte o diversión.**	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago
2	**Carreta para transportes varios movido por animales.**	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago
3	**Carretas para la venta de helados, hot dog y similares.**	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a lo establecido en el plan de arbitrio municipal.	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago
4	**Matricula de agricultor y ganadero**	Toda persona que se dedique a la agricultura y la ganadería pagara anualmente según las tasas establecidos en el plan de arbitrios municipal	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago
5	**Renovación de la matrícula de agricultor y ganadero**	Toda persona que se dedique a la agricultura y la ganadería pagara anualmente según las tasas establecidos en el plan de arbitrios municipal	1.solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.recibo de pago

Escaneado con CamScanner

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL

MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO

Escaneado con CamScanner

31-6225/6227
municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS
1	Revolver calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
2	Revolver calibre 38	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
3	Revolver calibre 3.57	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
4	Escuadras calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
5	Escuadras calibre 25	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad.

Escaneado con CamScanner

31-6225/6227
municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

			5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
6	Escuadras calibre 3.80	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
7	Escuadras calibre 9 mm	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
8	Escuadras calibre 40	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
9	Escuadras calibre 44	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
10	Escuadras calibre 45	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
11	Escopetas Calibre 12	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal.

Escaneado con CamScanner

		Registrarse en el departamento de justicia municipal.	3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
12	Escopetas Calibre 16	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico y penales
13	Escopetas Calibre 20	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
14	Escopetas Calibre 410	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
15	Rifles calibre 22	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico
16	Rifles de otros calibres	Las armas que están establecidas en nuestro de arbitrio deben de registrarse en el departamento de justicia municipal.	1. Identidad. 2. Solvencia municipal. 3. Factura o traspaso. 4. Constancia de vecindad. 5. Antecedentes policiales y penales. 6. Recibo de servicio publico

Escaneado con CamScanner

31-6225/6227
municipalidadsanfrancisco2014@gmail.com

N°	SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS
1	Rótulos colgantes en la calle Grandes	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas del rotulo y ubicación.
2	Rótulos colgantes en la calle Medianos	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas del rotulo y ubicación.
3	Rótulos colgantes en la calle Pequeños	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas del rotulo y ubicación.
4	Pintados en la pared Grandes	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas y ubicación.
5	Pintados en la pared Medianos	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas y ubicación

Escaneado con CamScanner

6	Pintados en la pared Pequeños	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas y ubicación
7	Vallas Publicitarias	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas del rotulo y ubicación
8	Mantas y Pancartas Mensuales Pequeñas	Se cobraran según su tipo y el cobro será anual en conformidad a la tabla establecida en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas del rotulo y ubicación
9	Permiso para equipos de sonido, Rockolas y alto parlantes	Se cobraran según lo establecido en el plan de arbitrio.	1. solvencia municipal 2.tarjeta de identidad 3.medidas del rotulo y ubicación

MARIO RENAN PACHECO
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Escaneado con CamScanner